



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Centro Vacacional  
Huampaní

Presidencia del  
Directorio

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 004-2013-CVH-PD

Huampaní, a 24 de diciembre de 2013

### VISTOS:

El Acuerdo N° 3 de la Sesión de Directorio N° 24-2013/CVH de fecha 23/12/2013.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 003-2012-CVH-PD de fecha 09 de Octubre de 2012, se resuelve designar al Sr. Rafael Palma Freire, la Gerencia General del Centro Vacacional Huampaní, cargo considerado de confianza.

Que, por acuerdo N° 3 de Sesión de Directorio N° 24-2013/CVH-PD de fecha 23 de diciembre de 2013 se aprobó la remoción del actual Gerente General del Centro Vacacional Huampaní, el Sr. Rafael Palma Freire.

Que, de conformidad con el literal c) del Artículo 23° del Estatuto del Centro Vacacional Huampaní (aprobado mediante Decreto Supremo N° 36-95-ED); que prescribe "El Presidente del Directorio tiene las atribuciones siguientes: Nombrar, contratar o remover al Gerente General y a los funcionarios con categoría de gerentes, así como a los asesores externos".

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dar por concluido en el cargo de Gerente General del Centro Vacacional Huampaní, al Sr. Rafael Palma Freire, a partir de la fecha de la presente Resolución, dándosele las gracias por los servicios brindados.

Regístrese y comuníquese.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	Folio
PRESIDENCIA DE DIRECTORIO	N° 0001

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

MAXIMO ROBERTO GALLO QUINTANA  
Presidente del Directorio